



Resistencia y politización en contextos de migración

Por: Fabián Andrey Zarta Rojas*

Ilustraciones:
Ricardo Correa (zokoslab.com)

* Comunicólogo, especialista en Literatura, magíster en Estudios Sociales y Culturales y doctorando en Pensamiento complejo. Actualmente, se desempeña como investigador, escritor y columnista.

Contacto: fzarta@unbosque.edu.co / ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5536-3712>



RESUMEN

ESTE ARTÍCULO REFLEXIVO ANALIZA LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS REFERIDAS A LOS MIGRANTES Y DESARROLLA UNA MIRADA SOBRE LOS DISPOSITIVOS ORGANIZATIVOS JURÍDICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS A LOS CUALES SE ENFRENTAN LOS INMIGRANTES. PARA ELLO, SE EMPLEAN TRES CATEGORÍAS: *SUBJETIVACIÓN POLÍTICA*, *LUCHAS DE MIGRACIÓN* Y *POLÍTICAS PÚBLICAS*. TRAS UNA REVISIÓN DE ESTE PANORAMA, SE CONCLUYE QUE SE DEBEN FORTALECER LOS PROCESOS QUE OFRECEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MIGRATORIAS EN COLOMBIA, HACIENDO ÉNFASIS EN LA AYUDA HUMANITARIA Y EL APOYO PSICOSOCIAL, DE MANERA QUE PUEDA GARANTIZARSE UNA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y, POR ESA VÍA, UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA.

PALABRAS CLAVE: INMIGRACIÓN, POLÍTICA MIGRATORIA, POLÍTICA GUBERNAMENTAL, COLOMBIA.

ABSTRACT

THIS REFLECTIVE ARTICLE ANALYZES THE POLITICAL PRACTICES RELATED TO MIGRANTS AND DEVELOPS A LOOK AT THE LEGAL, SOCIAL AND POLITICAL ORGANIZATIONAL DEVICES THAT IMMIGRANTS FACE. FOR THIS, THREE CATEGORIES ARE USED: *POLITICAL SUBJECTIVATION*, *MIGRATION STRUGGLES* AND *PUBLIC POLICIES*. AFTER A REVIEW OF THIS PANORAMA, IT IS CONCLUDED THAT THE PROCESSES OFFERED BY PUBLIC MIGRATION POLICIES IN COLOMBIA, MUST BE STRENGTHENED, EMPHASIZING HUMANITARIAN AID AND PSYCHOSOCIAL SUPPORT, IN SUCH A WAY THAT PROTECTION OF FUNDAMENTAL RIGHTS CAN BE GUARANTEED AND, THROUGH THIS, A JUST AND EGALITARIAN SOCIETY CAN BE ACHIEVED.

KEY WORDS: IMMIGRATION, MIGRATION POLICY, GOVERNMENT POLICY, COLOMBIA.

Considerar a los inmigrantes como actores políticos no es nada común; por lo general, se piensa en ellos en contextos económico-laborales (mano de obra barata), policivos y legales (delincuencia, violencia). Pero la cuestión de su estatus político no se puede obviar. Bastan unos cuantos datos.

La gran mayoría de las personas migran por motivos laborales, familiares o de estudios. Estos procesos, usualmente, no le generan problemas ni a los migrantes ni a los países a los que ingresan. Por el contrario, quienes abandonan sus hogares y países por razones imperiosas y, a veces, trágicas, como conflictos, persecuciones o desastres, y que llamamos “desplazados” (refugiados y desplazados internos), son los que más necesitan asistencia y apoyo. Se estima que, en el mundo, el número de migrantes internacionales es de 272 millones, es decir, el 3,5 % de la población mundial (DESA, 2019). La gran mayoría de los migrantes no cruza las fronteras; son más los que se mueven dentro de los países: el PNUD estimaba, en 2009, unos 740 millones de migrantes internos.

En el 2018, Colombia registraba 5,8 millones de desplazados internos (10 % de la población), a causa de la violencia y de diversos conflictos. El problema fundamental es que la mayoría viven un desplazamiento largo, pues si regresan a su lugar de origen, siguen siendo “desplazados internos”, ya que no se pudo establecer para ellos una solución duradera. En el 2019, Colombia y Venezuela tenían la segunda y la tercera población de emigrantes más grande de América Latina (2,9 y 2,5 millones, respectivamente, con Estados Unidos como principal destino). Aproximadamente, un millón de venezolanos viven en Colombia, a causa del desplazamiento transfronterizo. Los datos son concretos y muestran una realidad inevitable, lo que lleva a una gran cantidad de migrantes a radicarse en Colombia. (IDMC-GRID, 2020).

Este artículo reflexivo se inscribe —desde la categorización de Perissinotti (2016)— en el campo de estudio de las prácticas políticas referidas a migrantes y, en concreto, de los dispositivos organizativos para los migrantes que les piden a los Estados de destino ser

“
**...En el 2019,
Colombia y Venezuela
tenían la segunda y
la tercera población
de emigrantes
más grande de
América Latina
(2,9 y 2,5 millones,
respectivamente, con
Estados Unidos como
principal destino)**

”



reconocidos como sujetos de derechos jurídicos, sociales y políticos. Para el análisis que nos proponemos, usaremos ciertas categorías conceptuales: la de *subjetivación política*, desde los aportes de Rancière (2006), heurísticamente valiosa para pensar los procesos de politización de los migrantes; la de *luchas de migración*, reapropiándonos de varias denominaciones comunes, y, por último, la de *política pública*.

Al definir lo político como “el terreno del encuentro entre la política y la policía en el tratamiento de un daño”, Rancière (2006, p. 18) considera que el proceso de subjetivación es “la formación de un uno que no es un sí, sino la relación de un sí con otro” (p. 21). ¿Qué implica entonces un proceso de subjetivación política? Lo político supone el encuentro de “dos procesos heterogéneos”: el del Gobierno, consistente en organizar

en comunidad a los individuos de una sociedad, distribuyendo lugares y funciones —llamado “policía”—, y el de la igualdad, “juego de prácticas guiadas por la presuposición de la igualdad de cualquiera con cualquiera y de la preocupación por verificarla” (p. 17) —llamado “política”—.

En ese marco, la subjetivación política se comprende como “el acto de la igualdad —o el tratamiento de un daño— de gentes que están juntas, por mucho que estén entre varios nombres, estatus o identidades; entre la humanidad y la inhumanidad, la ciudadanía y su negación; entre el estatus del hombre de la herramienta y el del ser hablante y pensante” (Rancière, 2006, pp. 21-22).

Junto a esta noción de *subjetividad política*, para pensar las experiencias migratorias recurrimos al

concepto de *luchas migrantes*, que, según De Genova et al. (2015), incluye diversas experiencias, en dos sentidos:

En primer lugar, indica luchas más o menos organizadas en las que los migrantes desafían, derrotan, escapan o alteran abiertamente la política dominante de movilidad (incluido el control de fronteras, la detención y la deportación), el régimen laboral o el espacio de la ciudadanía (...). En segundo lugar, se refieren a las estrategias diarias, los rechazos y las resistencias a través de las cuales los migrantes representan su presencia (impugnada), incluso si no se expresan o manifiestan como batallas “políticas” que exigen algo en particular. (p. 27)

Perissinotti (2016) aclara que esto implica reconocer que “la experiencia de la migración define las formas, temporalidades y acciones que adquiere la lucha, incluso si esta no se encuentra vinculada a la condición jurídica de la migración” (p. 72).

Y, por último, respecto a las políticas públicas hay que saber que, si bien, por definición, son responsabilidad de las autoridades, su propósito es satisfacer alguna visión de “bien público”, lo que implica la participación de múltiples actores (Peterson, 2003); por eso, hay que entenderlas como el resultado de una acción colectiva desarrollada en lo público y de múltiples acuerdos políticos. Así, el único objetivo del Gobierno ya no será ejecutar lo planeado, sino asimismo, garantizar la coordinación y la contribución de los actores clave. En ese sentido, se trata de estrategias con las que el Gobierno coordina y articula la acción de los actores mediante operaciones deliberadas que encarnan la ejecución real de decisiones sobre objetivos colectivos, estimados como forzosos o deseables en tanto afrontan situaciones sociales relevantes. Estas son un constructo social: la respuesta a una necesidad que sale triunfante en la discusión pública.

La cuestión de la subjetivación política de los migrantes

Plantear esta cuestión no es algo anodino: los efectos de pensar a los migrantes como sujetos políticos son importantes, ya que permiten debatir ese lazo naturalizado entre política y ciudadanía, o entre ciudadanía y Estado-nación. Así, como señala Mezzadra (2012), “surge un espacio con una perspectiva diferente y más prometedora, que ofrece la posibilidad de construir coaliciones heterogéneas y bases comunes para que se produzca un encuentro entre los migrantes y otros sujetos en conflicto” (p. 177). Se despliega todo un espacio, a fin de resistir en el capitalismo actual, que usa al Estado como un mecanismo para sostener un equilibrio económico y social en medio de crisis continuas y permanentes (Habermas, 1986). ¿De qué forma? Articulando un sí-mismo-con-otros más profundos, como los que se han venido profiriendo en los estallidos sociales recientes, los cuales han generado cambios a largo plazo contra aquello que Rancière llama “policía”.

El miedo a ser expulsados es un sentimiento común en los inmigrantes, en cuyos cuerpos se encarna esa sensación permanente que pesa sobre su presencia; pero, incluso con ese miedo, se arriesgan a luchar por sus derechos. Se trata de no-nacionales o mejor, de no-ciudadanos, o sea, de personas que, en teoría, no son “naturales” de este Estado. Ahora bien, la desigualdad sobre la cual se instituye esta lucha tiene rostro de Jano: son pobladores sin vivienda digna, o sin trabajo, o sin acceso a servicios básicos (aquí prima un sujeto de clase), y/o son migrantes no-ciudadanos (aquí prima el sujeto extranjero). Su vulnerabilidad pide reconocimiento, el cual provoca una transformación; exige, como señala Butler (2006), “un futuro siempre en relación con el Otro. También significa poner en juego el propio ser y persistir en él, en la lucha por el reconocimiento” (p. 72). Lucha que puede llamarse “resistencia”.

Resistir, en tanto acto político, quiere decir estar preparados para actuar y transformar la subjetividad, según lo que ven, imaginan y piensan del cuerpo vulnerable. La

“...Conviene revisar ahora cómo están, actualmente, los programas de políticas públicas en Colombia, así como si estas han resultado efectivas para garantizarle una vida digna a los migrantes”

vulnerabilidad, como expresión de movilización social, impulsa y provoca la resistencia. Este es el caso de las mujeres venezolanas jóvenes que le temen al rechazo, a la invisibilidad social y a las expresiones violentas, o más simple, a que no se reconozca su vulnerabilidad. Este temor nace porque se sienten parte de esa categoría que Emcke (2017) llama “lo otro”, es decir, lo que amenaza “lo propio”: “El otro es aquel a quien cualquiera puede denunciar, despreciar, herir o matar impunemente” (p. 14).

De algún modo, las resistencias o las luchas migratorias son desencadenadas por los procesos de subjetivación política acaecidos en contextos de precariedad. Por eso, se puede sostener que en esas experiencias de subjetivación política hay gérmenes para una transformación de la idea de ciudadanía, de la forma cómo la concebimos y de las prácticas en las que la plasmamos. Siguiendo a Rancière, Martínez Bonora (2012) señala:

El obstáculo para una ciudadanía desnacionalizada no solo reside en las características obvias del conflicto “nosotros nativos” y “otros extranjeros” (...), sino en la dificultad en lograr que el proceso de demanda, de movilización y de argumentación devenga político, en su sentido de litigio, de disputa, de denuncia, de impugnación de la lógica “natural” de la dominación; impugnación desde la puesta en verificación del principio de igualdad. (p. 18)

Las dos cuestiones centrales hasta ahora expuestas (el miedo a ser expulsados y la desigualdad) son elementos de un dispositivo que se mimetiza como “miedo social” e introduce a los inmigrantes en lo que Valencia (2010) denomina “capitalismo gore”, dispositivo que funciona vulnerando el cuerpo de todos aquellos que no sean nativos. Esto se articula con otros elementos del dispositivo (discursos xenófobos, nacionalismo radical, ausencia de políticas públicas, desempleo, etc.). Cuando este proceso se condensa, empieza la producción de las subjetividades en los migrantes, pero no como

algo definitivo, sino como subjetividad “líquida”, pues su producción se ubica en el centro de una lucha por no dejarse subjetivar, en otras palabras, por buscar una vida plena en el territorio al que se ha arribado.

Conviene revisar ahora cómo están, actualmente, los programas de políticas públicas en Colombia, así como si estas han resultado efectivas para garantizarle una vida digna a los migrantes. Otro aspecto que conviene revisar son las luchas que ellos desarrollan en los territorios intentando crecer personal y laboralmente, pero sobre todo la forma como dichas luchas producen subjetividades.

Política pública y luchas de los migrantes

El Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria (PFGM), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha venido apoyando a Colombia en el diseño, el seguimiento y la ejecución de políticas públicas en torno al hecho de la movilidad humana. La intención central es territorializar los dispositivos de las Naciones Unidas sobre la migración, en especial el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF). Se pretende que las políticas migratorias nacionales y locales tengan una visión, unos principios y unos propósitos que correspondan a un enfoque integral de la movilidad humana, así como que estén adheridas a las normas internacionales y respeten los derechos humanos.

Hasta ahora se ha logrado acompañar a algunas alcaldías y gobernaciones que incluyan el tema migratorio en sus planes de desarrollo; se ha brindado apoyo técnico en la construcción de planes de gestión migratoria a los gobiernos locales de Arauca, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha, construyendo los diagnósticos migratorios de estos territorios. También se han entregado insumos técnicos a la Procuraduría General de la Nación, buscando incluir un componente migratorio en los planes de desarrollo territoriales 2020-2023 de

todo el país. Esto permite tener un perfil migratorio actualizado que ayude a tomar mejores decisiones.

Hay que considerar la Ley 2136 del 4 de agosto de 2021, que reglamenta la Política Integral Migratoria del Estado colombiano, estableciendo principios y lineamientos, y el documento Conpes 3603 de Política Integral Migratoria, que vincula los lineamientos, las estrategias y las acciones de intervención para los colombianos residentes en el exterior y los extranjeros residentes en el país. Su enfoque incluye: (a) dar un tratamiento integral a las dimensiones de desarrollo de estas poblaciones y (b) mejorar la efectividad de los instrumentos usados, a fin de implementar estrategias y programas para la población migrante. Sus objetivos son: (a) construir los lineamientos requeridos para ejecutar acciones en torno a la población migrante y (b) lograr la plena implementación de las acciones propuestas sobre cada dimensión de desarrollo de la población migrante.

Analizando estos documentos, captamos que hay una visibilización clara del migrante que se encuentra afuera, y aunque se considera al sujeto que retorna, no siempre es clara la política para el migrante de otros países, sobre todo cuando no está legalizada su situación. Es el caso de muchos de los venezolanos que llegan a Colombia, pese a que Migración viene expidiendo un permiso especial de permanencia (PEP) a aquellos que ingresaron al territorio nacional antes del 31 de agosto de 2020. La migración es diversa, tanto en sus flujos y trayectorias como en la existencia de quienes la viven... y no siempre eso es tenido en cuenta.

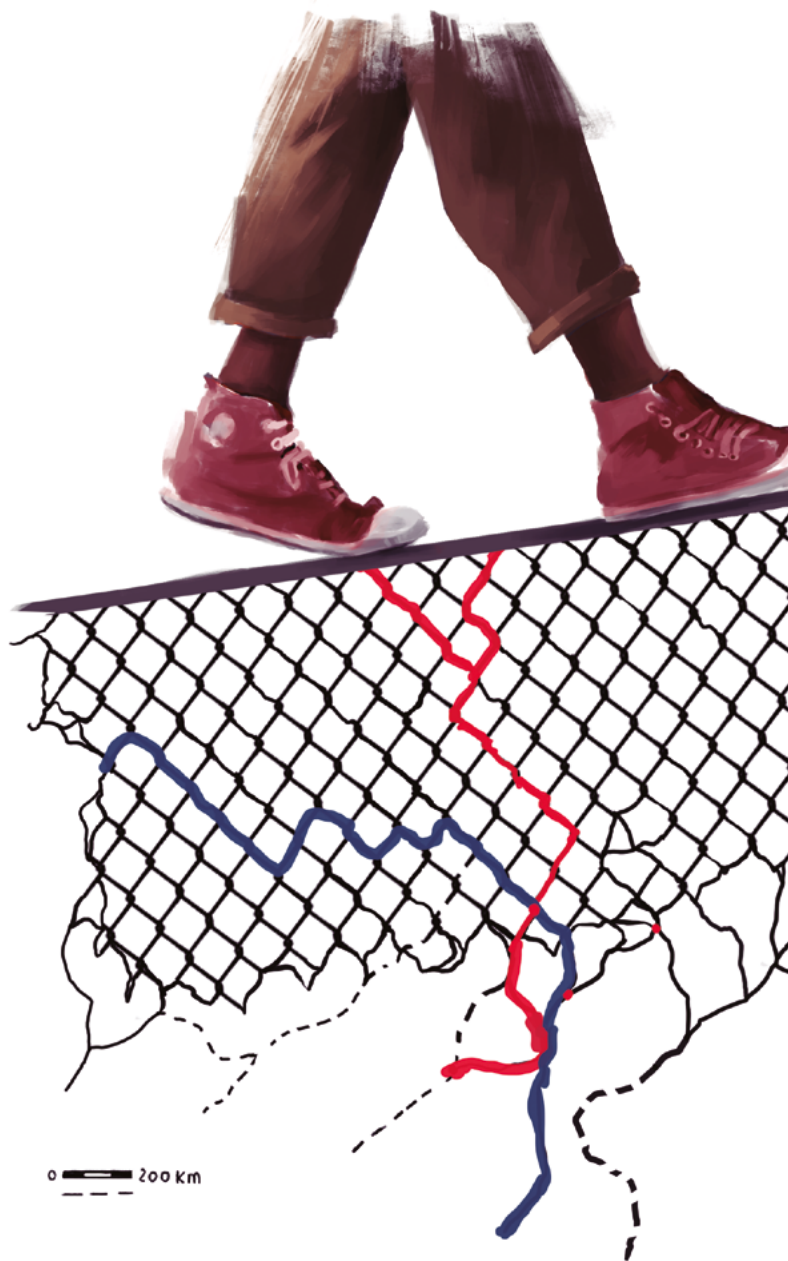
En todo caso, durante el proceso migratorio se van subjetivando los individuos. Esto acaece mediante el despliegue del dispositivo mencionado párrafos atrás. No obstante, esa lucha ocurre en el momento en el que los migrantes no se “dejan captar” por el dispositivo cultural y político del territorio al cual llegan, es decir, se hallan en medio de una disputa (gestión) entre los elementos del dispositivo político de su país de procedencia y el del país en el cual desean desarrollar su vida.

En esta “gestión de la lucha”, los migrantes van viviendo experiencias que los afectan y alteran su forma de ver (vivir) el territorio. Esto ocurre en dos sentidos: pueden tener una buena percepción o una visión pesimista de las condiciones de vida que les ofrece el país y sobre su futuro. Eso depende de las políticas públicas para inmigrantes con las que cuente el país de refugio y las garantías que les pueda brindar.

En ese horizonte podemos avizorar varias cosas sobre las luchas por las que pasan los foráneos (otros) en un territorio como Colombia, donde se viven situaciones de protesta, a causa de los múltiples atentados contra los derechos de los ciudadanos. Por ejemplo, muchos migrantes se unieron a las diversas manifestaciones con el propósito de condenar la imposición de políticas que afectan a los ciudadanos, encontrando en esa práctica un elemento que puede servirles para comprender el funcionamiento y la regulación del país.

Por otra parte, los procesos migratorios crecientes interpelan al país y plantean retos asociados con la nacionalidad (para los extranjeros) y con la residencia (para los nacionales). Si bien, es cierto que ambos colectivos tienen rasgos particulares e intereses diferentes, resulta claro que comparten restricciones procedentes de los marcos normativos que limitan, de modo total o parcial, el ejercicio de su participación política. Las prácticas políticas migratorias no los exoneran del dispositivo político colombiano, sino que los involucran de modo directo, lo que no es para nada negativo, pues les permite vivir las formas en las que el pueblo afronta las equivocaciones legales y sociopolíticas del país.

De manera que fortalecer las políticas públicas para ofrecer unas condiciones humanitarias y ciudadanas adecuadas a los migrantes debe ser una cuestión prioritaria, pues, de este modo, podrá construirse o reconstruirse una estructura societal igualitaria y justa, que, en todo caso, permita tratarlos como ciudadanos y no como extraños.



A modo de conclusión

En general, la participación política adquiere formas variadas (más allá del derecho al voto), desde la concurrencia en la arena política y la participación en actividades asociativas hasta la presencia en los medios de comunicación y la organización de movilizaciones. Cada una influye en la toma de decisiones colectivas. Los rostros que asumen la participación política se encuentran vinculados por los llamados “derechos políticos”. De ahí, la necesidad de seguir reflexionando y actuando en pro de los derechos de los migrantes.

Aunque en Colombia existen políticas que afrontan la cuestión de la inmigración creciente, deberían fortalecerse aspectos que parecen no ser eficientes. Por ejemplo, las deficiencias que presentan los procedimientos para la gestión de los PEP, de manera que los migrantes puedan desarrollar labores formales, lo que no se ha logrado del todo, provocando un aumento del trabajo informal en el país y sus efectos discriminatorios e injustos.

Algo que se debe considerar de manera urgente es la cuestión de la salud mental de los migrantes, pues las luchas por las que tienen que pasar en términos políticos y culturales, así como el miedo a ser expulsados, los golpean fuertemente sin que nadie dé cuenta de ello, tanto así que las políticas migratorias no siempre plantean algún tipo de asistencia psicológica, cuando, en realidad, muchos la requieren.

De todas formas, estando o no vinculados a los dispositivos políticos y migratorios en Colombia, los migrantes no solo generan problemas, sino que también aportan. Basta considerar aspectos como: la hibridación cultural, las nuevas tendencias gastronómicas y la dinamización de ciertas economías a partir de emprendimientos que para los colombianos podrían parecer descabellados, pero que sirven para diversificar la oferta de productos en el país. Debido a todo esto, hay que seguir estableciendo políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de todos aquellos extranjeros que deseen vivir en el país de la abundancia. ♦

Referencias

- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- De Genova, N., Mezzadra, S. & Pickles, J. (Eds.). (2015). New keywords: Migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87. <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- Emcke, C. (2017). *Contra el odio*. Taurus.
- Habermas, J. (1986). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu.
- Internal Displacement Monitoring Centre, [IDMC]. (2020). *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno*. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html>
- Martínez Bonora, V. (2012). *Procesos de subjetivación política en la población inmigrante de la ciudad de Buenos Aires (Enfoques de derecho y ciudadanía)*. Laboratorio de Políticas Públicas.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237, 159-178.
- Perissinotti, M. V. (2016). Un lugar donde vivir. Las luchas migrantes por el acceso al espacio urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina). REMHU, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24(47), 59-76. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004705>
- Peterson, J. (2003). *Policy Networks*. Institute for Advanced Studies.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, [PNUD]. (2009). *Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudio de casos*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Rancière, J. (2006). *Política, policía, democracia*. LOM.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2020). *International Migration 2020 Highlights*. United Nations Publication.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.

